

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000210**

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

| Fecha de Solicitud | N° de Solicitud de Modificación | Código Item N.- | Descripción del Item                                    | Unidad de Medida | CANTIDAD Y/O VALORES |                |                |                |
|--------------------|---------------------------------|-----------------|---|------------------|----------------------|----------------|----------------|----------------|
|                    |                                 |                 |   |                  | EXCLUSIÓN            | INCLUSIÓN      | EXCLUSIÓN      | INCLUSIÓN      |
|                    |                                 |                 |   |                  | Cantidad Total       | Valor Total S/ | Cantidad Total | Valor Total S/ |
| 17/10/2024         | 0000000321                      | 139200160323    | PAPEL TOALLA DOBLE HOJA INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS | Unidad           | 0,00                 | 0,00           | 156,00         | 0,00           |

15471201 - Jefe De Enfermería

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 U.E. HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Asm. Luis Arkiles Bravo Parque  
 Jefe de la Unidad Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 U.E. HOSPITAL DE ESPINAR

Dr. Edmundo Chacabuco  
 DIRECTOR EJECUTIVO  
 U.E. HOSPITAL DE ESPINAR

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad